

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 028

Entidad u Organización de la Entidad : DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA

Nro de Identificación : 1032

N°	Fecha de solicitud	N° Solicitud Modificación	Área usuaria	Clasificador de Gasto	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Precio Unitario	CANTIDAD Y/O VALORES					
									CMN (Información actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
								Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	
1	12-Ago	16	OAD	2.6.32.42	532244770012	Equipo de fisioterapia combinada	Unidad	41,370.00					1	41,370.00
2	12-Ago	16	OAD	26.32.42	532296240001	Tanque de compresas frías	Unidad	18,490.00					1	18,490.00
3	12-Ago	16	OAD	26.32.42	532296200001	Tanque de compresas calientes	Unidad	12,100.00					1	12,100.00
Total General en S/.										-	-		71,960.00	

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.

2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el

3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

FIRMADO

Jefe (e) de Administración

Dirección Nacional de Inteligencia

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

FIRMADO

Director de Inteligencia Nacional

Dirección Nacional de Inteligencia

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad